

# **ACTA DE JUNTA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑIA ERINCORP S.A., CELEBRADA EL DIECIOCHO DE ABRIL DEL AÑO DOS MIL CATORCE.**

En la ciudad de Guayaquil a los dieciocho días del mes de Abril del año dos mil catorce a las catorce horas siete minutos, en el domicilio de la compañía ubicado en la Urbanización Altagracia. Mz-4, Solar # 6. Se reúne la junta general de accionista de la compañía ERINCORP S.A., en sesión ordinaria con la presencia de los accionistas señores: Omar Pedro Alvarado Luque, por sus propios derechos, propietario de novecientas noventa y nueve ordinarias y nominativas de un dólar cada una, Gabriel Orlando Alvarado Puente, propietario de una acción ordinaria y nominativa de un dólar cada una.

Encontrándose reunido la totalidad del capital suscrito de la compañía, resolvieron por unanimidad constituirse en junta general ordinaria por cumplir con lo dispuesto en el artículo doscientos ochenta de la ley de compañías, con el objeto de tratar y resolver sobre el único punto del orden del día:

## **1.- Conocimiento y Aprobación de los Estados Financieros correspondientes al periodo 2013:**

- Estado De Situación Financiera
- Estados de Resultado Integral
- Estado de Flujo de Efectivo
- Estado de Cambios en el Patrimonio.
- Notas a los Estados Financieros.-

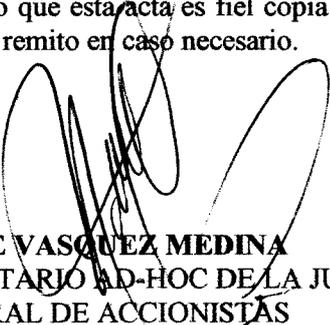
## **2.- Lectura y aprobación del Informe de Gerente General**

## **3.- Lectura y aprobación del Informe de Comisario Principal**

En virtud de la facultad que concede el artículo doscientos treinta y seis de la ley de compañías, se declara que la junta general queda válidamente constituida, teniendo como orden del día los puntos arriba indicado. Preside la reunion en su calidad de Gerente General el Señor Pablo Andrés Altamirano Cañarte, y actúa como secretario AD-HOC El Señor Econ. Jorge Vasquez Medina. A continuación el secretario procede a elaborar la lista de los socios presentes, la misma que queda autorizada con su firma y la del Gerente General. Considerando de que en la reunión se encuentran todos los socios de la compañía, declara instalada y abierta la junta e indica que se debe conocer y resolver sobre el único punto del orden del día y por secretaria se procede a dar lectura al informe del Gerente, contenido de las cuentas, balances bajo las Normas Internacionales de Información Financieras (NIIF), y memoria explicativa de la función durante el ejercicio económico del año dos mil trece, documento que la junta general por unanimidad acordó aprobarlos en todas sus partes.

No habiendo mas asunto que tratar, se concedió un receso a esta reunión a fin de proceder a la redacción y elaboración de la presente acta, hecho que fue, se reinició la sesión con la presencia de los mismos que la constituyeron, disponiéndose a continuación dar lectura de la presente acta, la misma que fue aprobada y ratificada por unanimidad en todas sus partes. Dando así finalizada esta reunión a las veinte horas dos minutos, firmado para constancia y en señal de conformidad con lo acordado todos los accionistas en unidad de actos con el Secretario Ad-Hoc que lo certifica.- f) Omar Pedro Alvarado Luque, por sus propios derechos. f) Gabriel Orlando Alvarado Puente, por sus propios derechos

Certifico que esta acta es fiel copia de su original que reposa en los libros de la compañía, a la cual me remito en caso necesario.



**JORGE VASQUEZ MEDINA**  
SECRETARIO AD-HOC DE LA JUNTA  
GENERAL DE ACCIONISTAS